

PRECIOS PÚBLICOS QUE RIGEN PARA LA REALIZACIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES Y SESIONES FOTOGRÁFICAS DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE.

(Orden de 18 de septiembre de 2013, por la que se aprueban los precios públicos que han de regir en el Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife, BOJA, número 201, de 11 de octubre de 2013)

ZONAS	AUDIOVISUALES	SESIONES FOTOGRÁFICAS
Zonas incluidas en el itinerario de visita pública	725 euros por hora de trabajo o fracción	365 euros por hora de trabajo o fracción
Zonas no incluidas en el itinerario de visita pública	925 euros por hora de trabajo o fracción	550 euros por hora de trabajo o fracción.

Los precios anteriores se verán incrementados por el IVA vigente (21%)

NÚMERO DE CUENTA: 2100 2471 19 0210126331

IBAN: ES69 2100 2471 1902 1012 6331

BIC/CÓDIGO SWIFT: CAIXESBBXXX